

	DECRETO Regístrese y pase a SANIDAD
	El director de la Oficina del Gobierno Municipal

SELLO REGISTRO GENERAL

SOLICITUD LICENCIA TENENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Primera solicitud.....	<input type="checkbox"/>
Renovación	<input type="checkbox"/>

Nº DE LICENCIA:
A rellenar por la Administración

DATOS DEL SOLICITANTE	Nombre y Apellidos		D.N.I.
	Domicilio		Localidad
	C.P.	Teléfono	Edad
	CORREO ELECTRÓNICO		TELF. MÓVIL

DATOS DE LOS ANIMALES	Nº DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE POSEE (1) <input style="width: 50px;" type="text"/>				
	ESPECIE	RAZA	SEXO	Nº MICROCHIP (2)	LUGAR RESIDENCIA (3)

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (4)	<input type="checkbox"/> Certificado de aptitud física y psicológica <input type="checkbox"/> Autorización para solicitar el Certificado de Antecedentes Penales <input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del D.N.I. <input type="checkbox"/> Fotocopia contrato del seguro de responsabilidad civil (5) y recibo de pago <input type="checkbox"/> Certificado de Sanidad Animal (6) <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Cartilla Sanitaria del Animal donde figure la vacunación antirrábica <input type="checkbox"/> Declaración jurada de no haber sido sancionado por la Ley 50/1999 <input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de la tasa según ordenanza fiscal del año en curso (7) <input type="checkbox"/> Dos fotos tamaño carné
------------------------------------	--

Lugar y fecha	Firma,
---------------	--------

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

“De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.”

- (1) Hay que especificar todos los animales que se poseen, puesto que éstos aparecerán en la licencia; además, se inscribirán en el registro correspondiente.
- (2) **Es obligatorio** que los animales, estén identificados mediante microchip.
- (3) Solo en caso de que sea distinto al del domicilio del propietario.
- (4) **Es obligatorio** presentar todos los documentos aquí especificados para la obtención de la licencia y el registro del/los animal/es.
- (5) La cobertura de responsabilidad civil, no podrá ser inferior a 120.000 euros
- (6) Dicho Certificado, será expedido por un Veterinario Colegiado, según lo dispuesto en el art. 6.7 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- (7) Se deberá hacer el pago a través de la Oficina Virtual de la Agencia Municipal Tributaria (<https://www.murcia.es/AMT/>). En el Servicio Gestor “Sanidad”, habrá que escoger la tasa “Animales peligrosos”.



AL REGISTRO CENTRAL DE PENADOS y REBELDES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Nombre:	D.N.I. /N.I.F. nº
Lugar de Nacimiento:	Provincia:
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:
Nombre del Padre:	Nombre de la Madre:
Domicilio:	

SOLICITA:

Que le sea facilitado **Certificado** de los antecedentes penales que consten a su nombre en ese Registro Central, a (*) **AYUNTAMIENTO DE MURCIA** al objeto de poder (**) **OBTENER LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

Fecha:

Firma del interesado:

(*) Organismo ante el que se presenta el interesado

(**) Motivo de la petición



DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

Yo D./D^a _____, con
D.N.I./N.I.F. _____, y domicilio en _____
_____, número _____
piso _____, puerta _____ de _____ C.P. _____
Teléfono _____, Fax _____

DECLARO BAJO JURAMENTO

No haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias (confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio, clausura de establecimiento y suspensión temporal o definitiva de la licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos o del certificado de capacitación de adiestrador) previstas en la Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos, a efectos de solicitud de Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, según R.D. 287/2002, de 27 de marzo

Murcia, a _____ de _____ de 200 _____

Fdo.: _____